

EDICTO

D. ANTONIO LÓPEZ DE LA MANZANARA NÚÑEZ
BARRANCO, ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD
REAL)

HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obra depositado el siguiente objeto perdido, hallado en la vía pública y entregado recientemente en las dependencias municipales:

- Un RELOJ.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quien acredite ser su propietario/a, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 2 de ENERO de 2015.
EL ALCALDE,

